

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

354122 *Trámite de información pública modificación de crédito en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones del presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a áreas de gasto diferentes*

Exp. Núm.: 7027/2021

El Pleno del Ayuntamiento de Alaior, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de julio de 2021, acordó, entre otros, la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a áreas de gasto diferentes según se detalla a continuación:

Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Transf. Positiva	Trans. Negativa
4	1532	6190000	Remodelación Calle Es Ramal		8.094,00
4	9330	6320018	Restauración fachada Ayuntamiento	8.094,00	
				8.094,00	8.094,00

De acuerdo con el artículo 169.1, por remisión del 179 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince (15) días contados desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren convenientes, con el aviso que una vez pasado el plazo concedido, de no haberse presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

El acuerdo se puede consultar en el siguiente enlace del Portal de Transparencia municipal:

<https://alaior.sedelectronica.es/transparency/78c92449-4d44-41b3-80ba-9890c5f554b4/>

Firmado por mi,

Alaior, 3 de agosto de 2021

El alcalde

José Luis Benejam Saura

